

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ROTULAR
WALKER BLACHER & ASOCIADOS
CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 14 de abril del 2018, a las 18:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Pasaje Federico Paredes, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, y estando presente la totalidad del capital social de la compañía se instala la Junta General Ordinaria Universal de Socios, con la comparecencia de los socios de la compañía ROTULAR WALKER BLACHER & ASOCIADOS CIA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1711634827	BERTI BAROTTI GIOVANNI	ITALIA	EXT. DIRECTA	120.0000
1704231701	WALKER BLACHER GREGORY RALPH	ECUADOR	NACIONAL	19.760.0000
1702783877	WALKER HAYWARD ALBERT CHARLES	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	EXT. DIRECTA	120.0000

Actúa como Presidente de la Junta la Sra. María Fernanda Tobar Rau Adderley y como secretario el Gerente General de la compañía, Gregory Ralph Walker Blacher.

El Secretario informa que la lista de los socios presentes de la Junta, guarda conformidad con los registros a su cargo, y conforman el cien por ciento del capital social de la compañía.

La Junta General pasa a tratar el único punto de orden, que se examina a continuación:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General Anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ah presentado el Gerente General (Administrador), de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2017.
2. Resolver sobre la distribución de beneficios sociales, relativos al 2017.

A continuación el orden del día pasa a tratarse.

1. **Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General Anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ah presentado el Gerente General (Administrador), de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2017.**

En lo relativo al primer punto del orden del día, el secretario da lectura al informe del Representante Legal. Se conocen las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2017, con la abstención del Administrador de acuerdo a la Ley.

2. **Resolver sobre la distribución de beneficios sociales, relativos al 2017.**

Los estados financieros y Estado de Resultados de ROTULAR WALKER BLACHER & ASOCIADOS CIA. LTDA., relativos al ejercicio 2017, no arrojaron pérdida o una utilidad del ejercicio, ya que no existió actividad comercial en el año, todo ello conforme a la ley.

Todo ello es aprobado unánimemente por la Junta General.

Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta.

Al expediente del acta se agregan:

- Informe del Representante Legal.
- Estados Financieros.

Reinstalada la sesión, el Secretario de la sesión, da lectura al acta y se aprueba en forma unánime sin cambios.

Siendo las 20:00, se da por concluida la sesión.



Maria Fernanda Tobar de Walker

La Presidente



Gregory Rolph Walker Blacher

El Secretario